

RESOLUCION N° 14805

VISTO:

El expediente CO-0062-00997682-0 (PPC) y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Declaración N° 2.008 sancionada por el Honorable Concejo Municipal el pasado 1° de agosto de 2013, cumplimenta lo solicitado por los organizadores del evento.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1°: Archívese el expediente CO-0062-00997682-0 (PPC).

Art. 2°: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 26 de septiembre de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte.CO-0062009976820 (PPC).-

2013 – Bicentenario de la Asamblea del Año XIII y del Himno Nacional – 30 años de la recuperación de la Democracia

Concejo Municipal de Santa Fe – Salta 2943 – 3000 Santa Fe – Teléfono: 0342 4571800